ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650.648	CONTRATO No.	686-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBO- G.T. ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el trascurso de este periodo se continua con las actividades de la población asignada, cabe anotar que la hoja de ruta para reincorporación no se ha implementado, se les brindó atención a 16 PER activos, las 3 PER en estado ausente están detenidos, para un total de reincorporación de 19, de reintegración regular 14 PPR activos y 2 inactivos, de reintegración especial 8 activos y del decreto 965 3 PAD para un total de 45 personas; con la población de reintegración se desarrollaron actividades de caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo 2022. La atención de los procesos se realizó con dispositivo ARPA. Ver módulo SIRR asistencias actividades de la ruta mes de febrero y planilla de asistencia; archivo gestión documental G.T Antioquia Chocó.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se brindó acompañamiento a la PER Yaqueline Moreno Céspedes código 60-13417, la cual tiene el proceso de reincorporación 11 meses, teniendo en cuenta el enfoque diferencial de genero para que continúe con su proceso educativo con la UNAD, ya que es importante para su proyecto de vida.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo de tiempo se brindó atención de manera virtual y presencial se inician actividades con las 16 PER activas, ya que las en estado ausente se encuentran detenidas en establecimiento carcelarios, se debe tener en cuenta que no se ha implementado la hoja de ruta para reincorporación, a las PPR asignadas 13 activas y a las 8 PPR-E para dar inicio al ejercicio de caracterización identificando las ocho dimensiones, logros y metas necesarias a trabajar en el año 2022 de acuerdo a las necesidades y sus características diferenciales y de género, así mismo el grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas para concertar el PdT; con los PdT que están en ejecución se realizó la atención con los acuerdos pactados para el mes de febrero, se registraron con los siguientes códigos, DC-PdT, SEG8.1.51, PRO2.3.1.3, HAB4.5.2.1, SAL5.1.1.1, SAL5.1.1.2, CID7.2.1.1,EDU6.2.1.1, CID7.3.1.1, JP/2.1.2.1, JP/DC-PdT, (Ver modulo SIRR asistencias actividades de la ruta mes de febrero, planilla de asistencia; archivo gestión documental GT Antioquia Chocó.)
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado	Las PER que se encuentran vinculados a una oferta académica con la UNAD son, Elmer de Jesús Quiceno Areiza Código 60-01039, Ledy Rocidia Echavarria Barrientos código 60-07794, Deysi Yuriany Morales código 60-02435, Jose Daniel Henao Mazo Código 60-03679, se les refuerza la importancia de cumplir con las tareas asignadas por parte de la docente Paola Andrea Benitez; así mismo se está realizando un sondeo en las diferentes zonas para conocer las ofertas disponibles para las personas de los diferentes procesos se vinculen.
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se realizó seguimiento trimestral a proyectos individuales de las siguientes PER: Ledy Rocidia Betancur Chavarría, PRE-PP-31783 en el municipio de Guadalupe; Norbey de Jesús Rojas Céspedes PRE-PP-29867 en el municipio de Yolombó, Rogelio Saavedra Camargo PRE-PP-29016. Se Gestionó el BIE-PDN del PC Jorge Eliecer Páez Salazar que lo solicitó en comercio (venta de abarrotes). Ver información módulo SIRR vincular PPR a BIE.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente mes se inició con la identificación de actores locales en los municipios de Guadalupe, San Roque y Amalfi, encargados del abordaje en temas relacionados con reconciliación, victimas, Juntas de acción comunal entre otros.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado	Se realizó visita y el seguimiento al proyecto productivo a la PER Ledy Rocidia Echavarria Barrientos código 60-07794 en el municipio de Guadalupe, tambien se está identificando instituciones en los diferentes municipios para que los PER participen de forma activa en actividades que refuercen su proceso.
8.Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	En relación a esta obligación contractual, se está identificando las acciones y actores que puedan colaborar con la población de Reincorporación y Reintegración, como proveedores para proyectos, acciones de servicio social, empleabilidad. En los municiios objetos de atención.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650.648 — CONTRATO No. 686-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBO- G.T. ANTIOQUIA CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En este periodo del mes de febrero se está identificando las acciones los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador para que las PER puedan participar en la zona, tambien se participó el 25 de febrero en la capacitación con el asesor juridico en temas relacionados con los TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Registré en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación-SIRR, actualización de dirección de la PPR-E Oscar Quiñones Cabrales carnet 05-00235CP contacto de la PPR Didier Alexis Jaramillo Mora CODA 0030-0 , aplicación encuesta seguimiento al plan nacional de vacunación COVID-19 a la PER Saul De Jesús Yagari Tascón Código 60-07941, Oscar Quiñones Cabrales carnet 05-00235CP; Aplicación Instrumento SVF-Urbano a las PER Norbey de Jesús Rojas Céspedes Código 60-06563, Rogelio Saavedra Camargo código 60-08091, Tulio Mario Castro Mazo código 60-07771; encuesta de empleabilidad y Habitabilidad a las PPR, Elmer Alonso Montoya Borbón carnet 22-01672, de la PPR_E Elías de Jesús Mórelo Alvarez carnet 01-00369; María Daniela Hernandez Flórez CODA0138-16, Luis Andres García Patiño 0262-19 evaluación de los acuerdos pactados para el mes de febrero de los PdT en ejecución. Ver información SIRR módulo Vincular BIE-a PPR, respuestas de los instrumentos Q.A, contactos.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En este periodo se realizó la entrega de los documentos en físico generados en los meses de enero y febrero de 2022, al técnico de archivo Sebastian Guarin Cardona, la cual tiene relación con la ejecución del objeto contractual. Ver correo institucional mes de febrero y archivo gestión documental G.T Antioquia Chocó.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente mes se inició con la identificación de actores locales en los municipios de Guadalupe, San Roque y Amalfi, encargados del abordaje en temas relacionados con reconciliación, victimas, Juntas de acción comunal entre otros. También se participó el 07 de febrero a una reunión equipo para tratar temas relacionados con J y P, el 08 de febrero reunión con los orientadores productivos, 09 de febrero Capacitación registraduría -participación electoral y derechos políticos, 25 de febrero reunión equipo en las instalaciones de la oficina denpaz y reconciliación, dirigida por el Asesor regional Juan Carlos Zuleta Quiñones, asesor juridico y Profesional Orientador de Facilitadores, Javier Alonso Marin Rodriguez. Ver listados de asistencia TEAMS y planilla asistencia en archivo gestión documental G.T Antioquia Chocó.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envió vía correo electrónico, al Profesional Orientador de Facilitadores, Javier Alonso Marin Rodriguez planillas de asistencia del febrero con los evidenciables de las llamadas; Actas de culminación de FA, FPT, Psicosocial de la PPR Elmer Alonso Montoya Borbón carnet 22-01672, de la PPR_E Elías de Jesús Mórelo Alvarez carnet 01-00369 para revisión , así mismo se brindó atención de manera telefónica y presencial a las PPR, PAD, PER y PPR-E, en los municipios asignados, Yolombó, Vegachí, Remedios, Segovia, San Roque, Guadalupe, Santo Domingo, zona valle del aburra, permitiendo su continuidad y avance en la ruta de reintegración y reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 686-2022.

FLOR OLIVIA VAHOS CARO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"